

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25188 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 731/2014 en el que figura como concursada TÉCNICAS EIBARRESAS DE CURVADO, S.L., con CIF B-20510012, se ha dictado Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 4 de enero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170022239-1